

Gobierno mexicano planea reforma fiscal sin alza de impuestos

El pasado martes 08 de junio el Subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dijo que el Gobierno de México planea presentar pronto una reforma fiscal sin aumentos en las tasas de los impuestos; asimismo, busca mejorar la eficiencia en la recaudación y ampliar la base imponible.

El funcionario Yorio comentó lo siguiente: **“En el 2021 nos encontramos en una situación donde México no tiene necesidad de incrementar las tasas, las tasas impositivas. Entonces no creo que vaya a estar incluido en ninguna iniciativa que mande el Gobierno al nuevo Congreso (cámara baja)”**.

Con el objetivo de impulsar la recaudación del país, la administración de López Obrador ha tomado medidas enérgicas contra la evasión de impuestos para obtener más ingresos de las empresas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) llamó el año pasado a México a promulgar una reforma tributaria una vez que la recuperación de la pandemia de COVID-19 se afianzará, con el objetivo de **impulsar la economía y respaldar el gasto en el mediano plazo**.

Los países del G20, – el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo–, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes, están considerando un acuerdo más amplio el próximo mes en Venecia, ya que este fin de semana el G7 se reunió en Inglaterra para abordar temas como la paz, el medio ambiente y la seguridad, y este año debe dedicar un lugar importante a la pandemia de coronavirus.

"Vamos a tener que modificar obviamente algunas leyes, algunos reglamentos y alinearnos con los acuerdos que alcancemos en el G20", dijo Yorio agregando que los cambios podrían figurar en mayores ingresos fiscales en México.

Agregó que el plan de reforma fiscal previsto probablemente no incluirá nuevos impuestos, con la excepción de la tasa impositiva corporativa global mínima acordada este fin de semana en el G7, y que se discutirá próximamente en el G20.

Estamos a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

Se acotan las facilidades Fiscales del Régimen del Transporte
En opinión de: **C.P. Manuel Aguilar Bojórquez, Socio de SAE&CIA**

[Leer artículo](#)